

La investigación de y sobre la educación a distancia en Ecuador

María José Rubio Gómez

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ibarra
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación
Superior a Distancia CALED*

Resumen

En este artículo se pone de manifiesto la importancia que hoy en día ha cobrado la investigación en la educación superior en Ecuador, partiendo de una realidad en la que apenas se le asignaban recursos, se llega a otro ámbito de esta realidad donde por exigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior y sus reglamentos se le deben asignar recursos económicos y humanos con un énfasis importante. Con este ámbito de fondo, se trata la legislación que afecta en general a la investigación tanto sea en las modalidades presenciales como a distancia, y se enfatiza en esta última.

Se analiza la investigación realizada en educación a distancia desde los profesores, alumnos, y gestores, o equipos directivos de la modalidad en busca de la calidad. Se tiene en cuenta las grandes posibilidades que brinda la educación a distancia para realizar investigaciones de gran alcance, nacionales e internacionales, con menor esfuerzo económico y humano, que en las modalidades presenciales por su característica de diversidad y expansión y se señalan algunas investigaciones realizadas desde la Universidad Técnica Particular de Loja como pionera no solo en Ecuador, sino en Latinoamérica, y se hace énfasis en la investigación realizada en proyectos financiados internacionalmente a través de redes de cooperación, y en aquellos financiados por la propia universidad con repercusiones a nivel nacional e internacional.

Palabras clave: investigación, educación a distancia, proyectos nacionales e internacionales, calidad y redes.

Importancia de la investigación en la educación superior en Ecuador según la ley orgánica de educación superior y sus reglamentos

La importancia de la investigación en la educación superior en cualquier modalidad educativa, es un aspecto del que hoy ya no se puede tener duda. Aunque en el pasado se haya hablado mucho de la necesidad de investigación en las universidades, es cierto que no se le prestó demasiada atención en gran parte de las instituciones universitarias, posiblemente por la falta de recursos y quizás, también, por la falta de investigadores que pudieran dedicarse a esta noble tarea. En la actualidad, la realidad empieza a cambiar al involucrarse las universidades cada vez más en los contextos internacionales, y por el énfasis de la ley en este ámbito que debe contemplar la educación superior en cualquiera de sus modalidades.

La investigación en la Ley Orgánica de Educación Superior

La Ley Orgánica de Educación Superior (2010) de Ecuador establece entre sus fines en el Art. 8:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;

Entre las funciones del Sistema de Educación Superior está el fortalecer y desarrollar tanto la docencia como la investigación, promover vínculos con otras instituciones y unidades académicas y brindar niveles óptimos de calidad.

Art. 13.- Son funciones del Sistema de Educación Superior:

- d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;
- k) Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros

países, para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;

- n) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

El Art. 147 de la LOES señala que el personal académico de las universidades y escuelas politécnicas está conformado por profesores o profesoras e investigadores o investigadoras y que el ejercicio de la cátedra y la investigación podrán combinarse entre sí, lo mismo que con actividades de dirección, si su horario, la Constitución y las leyes aplicables lo permiten.

También en relación a los profesores e investigadores se identifica como un derecho, el ejercer además de la cátedra, la investigación bajo la más amplia libertad, además de contar con las condiciones necesarias, y las posibilidades de acceder a cargos directivos teniéndose en cuenta, entre otros méritos, la producción investigativa. Así, en la misma Ley, en el Art. 6, se dice que:

Son derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes:

- a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista o de otra índole;
- b) Contar con las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad;
- c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo;

De igual forma la autonomía responsable de las instituciones de educación superior está apoyada en la independencia, en el ejercicio de la cátedra e investigación, de profesores e investigadores (LOES, Art. 18).

Entre los parámetros que prevalecen para la distribución de recursos a las universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y de los conservatorios superiores, está la eficiencia en docencia e investigación y la relación con el desarrollo nacional y regional (LOES, Art. 24, d).

De igual forma la Ley prevé que las instituciones del Sistema de Educación Superior asignen obligatoriamente en sus presupuestos al menos el 6% para publicaciones indexadas, becas de posgrado para sus profesores o profesoras e investigaciones en el marco del régimen de desarrollo nacional (Art. 36). Igualmente señala que en los presupuestos de las instituciones del sistema de educación superior constarán de manera obligatoria partidas especiales destinadas a financiar planes de becas o ayudas económicas para especialización o capacitación y año sabático de profesores e investigadores (Art. 156). Los titulares agregados tendrán derecho a la respectiva licencia, según el caso, por el tiempo de duración de sus estudios de doctorado (Art. 157). Las instituciones podrán acceder adicional y preferentemente a los recursos públicos concursables de la pre asignación para investigación, ciencia, tecnología e innovación establecida en la Ley correspondiente (Art. 35).

Esta Ley tampoco es ajena a la necesidad de desarrollo de la investigación en los estudiantes, al respecto señala que se debe fortalecer el espíritu reflexivo además de tener en cuenta los apoyos económicos que garanticen la igualdad de oportunidades para favorecer su participación en la investigación (Art. 8 b.; Art. 5 i y Art. 30).

1.2. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (2011)

Hay algo sorprendente en el Reglamento en su Art. 24 al establecer y definir los mecanismos de articulación con los centros e instituciones del sector público que realizan investigación y las universidades o escuelas politécnicas públicas, si bien parece que consistirá en una ayuda al articular los mecanismos para optimizar recursos, por otro lado, podría considerarse una injerencia innecesaria que con seguridad se solucionaría si se tuviera en cuenta la madurez de las instituciones para establecer convenios; por tanto, no sería necesaria la obligatoriedad, ya que ambas tiene el mandato de investigar.

Art. 24.- De la articulación de los programas y actividades de investigación del sector público con el Sistema de Educación

Superior.- La SENESCYT como organismo rector de la política pública en educación superior, ciencia, tecnología e innovación, establecerá y definirá los mecanismos de articulación con los centros e instituciones del sector público que realicen investigación, y de estos con las universidades o escuelas politécnicas públicas.

El Art. 22 prevé una normativa para garantizar el acceso público a las investigaciones, las cuales serán parte del El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE).

Además el Reglamento, ya de forma más explícita, en orden a la formación y capacitación de los profesores e investigadores, señala que las instituciones de educación superior establecerán en sus presupuestos anuales al menos el 1 % para el cumplimiento de estos fines (Art. 28).

1.3. Reglamento del escalafón docente de las instituciones de educación superior (2012)

Para poder referirnos posteriormente a las actividades de investigación realizadas en la modalidad a distancia señalamos el Art. 7 de este Reglamento el cual contempla las actividades de investigación:

1. Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que supongan creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos;
2. Realización de investigación para la recuperación, fortalecimiento y potenciación de los saberes ancestrales;
3. Diseño, elaboración y puesta en marcha de metodologías, instrumentos, protocolos o procedimientos operativos o de investigación;
4. Investigación realizada en laboratorios, centros documentales y demás instalaciones habilitadas para esta función, así como en entornos sociales y naturales;
5. Asesoría, tutoría o dirección de tesis doctorales y de maestrías de investigación;
6. Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones;
7. Diseño, la gestión y la participación en redes y programas de investigación local, nacional e internacional;

8. Participación en comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas y académicas indexadas y de alto impacto científico o académico.
9. Difusión de resultados y beneficios sociales de la investigación a través de publicaciones, la producción artística, la creación u organización de instalaciones y de exposiciones, las actuaciones, los conciertos, entre otros;
10. Dirección o participación de colectivos académicos de debate y presentación de avances y resultados de investigaciones; y,
11. Vinculación con la sociedad a través de proyectos de investigación e innovación con fines sociales, artísticos, productivos y empresariales. La participación en trabajos de consultoría institucional y la prestación de servicios institucionales no se reconocerán como actividades de investigación dentro de la dedicación horaria.

De igual forma el Art. 21 señala los requisitos del personal académico titular principal investigador de las universidades.

La importancia de la investigación en la educación superior a distancia en Ecuador según la ley orgánica de educación superior y sus reglamentos

Rescatamos lo dicho anteriormente, en torno a la Ley y sus reglamentos para adscribirlo a la educación a distancia, y en especial hacemos énfasis en el Art 13 de la Ley en el que se menciona que entre las funciones del Sistema de Educación Superior se debe fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema. Por lo que entendemos no hay variación significativa en una u otra modalidad.

¿Quién realiza investigación en educación superior a distancia?

En educación a distancia realizan investigación, los alumnos, los profesores y de forma generalizada los equipos directivos o gestores de esta modalidad con el fin de apoyar los procesos necesarios en la misma, en un mundo cambiante que influye directamente en las tendencias o preferencias, tanto de los estudiantes, como de las necesidades de formación del profesorado o implementación de nuevos equipos o programas.

La investigación que realizan los docentes va de la mano de la que pueden realizar en una modalidad presencial, es decir, investigan sobre los ámbitos propios del área de conocimiento en el que están inmersos; a veces será desde pequeños proyectos en equipos conformados en la propia universidad, otras, será desde la vinculación a grandes proyectos nacionales o internacionales; no debemos olvidar la vocación de la modalidad a vincularse internacionalmente por la gran competencia existente en la misma, la novedad del sistema, y la necesidad de estar al día conociendo lo que se hace en otros países.

En el breve tiempo histórico de existencia de la educación universitaria a distancia, podemos señalar, sin miedo a equivocarnos que se han desarrollado proporcionalmente un porcentaje mucho más elevado de encuentros internacionales, referidos a investigaciones de la propia modalidad que los que se hayan podido realizar de modalidad presencial refiriéndose a sí misma. La investigación en el área de conocimiento se ve favorecida, también, si los profesores “se encuentran en universidades que imparten las dos modalidades de enseñanza y están vinculados a centros o unidades de investigación” (Rubio y Romero, 2009, p.26).

Otro campo de investigación propio de los profesores de la modalidad a distancia es la investigación en la evolución de sus propias materias. No podemos obviar la necesidad de estar al día de todo profesor pero especialmente de los vinculados a la educación a distancia pues no en vano las tecnologías y la exposición al mundo que ellas nos proporcionan, obliga indirectamente a investigar en nuevos hallazgos para no estar expuestos a las críticas por anacronismos o falta de actualización en las áreas de conocimiento, o incluso, del uso de las propias tecnologías si no las utilizan adecuadamente o están desfasados en los atractivos que las mismas representan para los alumnos que las conocen y las emplean cotidianamente. Se investiga sobre la metodología o guía a emplear para conducir al alumno, sobre la documentación o contenidos a proporcionarle, así como, en los procesos de evaluación para que sean confiables y a la vez sean acordes a las circunstancias del mundo actual.

De todas formas, los profesores de modalidad a distancia en Ecuador, aún contando con ciertas ventajas sobre los que son exclusivamente de modalidad presencial, carecen igual que ellos, de una trayectoria de investigación en equipo, que está empezando a superarse en los últimos años, al involucrarse en estudios de postgrado, especialmente de doctorado.

La investigación que realizan los estudiantes a través de los trabajos de grado, no varía mucho en comparación a los alumnos presenciales, y a las realidades de otros países latinoamericanos. Es común ver las bibliotecas llenas de tesis de graduados de una u otra modalidad que jamás han sido leídas por nadie, exceptuando los tribunales de grado. Lo cual es lamentable por los esfuerzos que se pierden en estos países que tanto necesitan de la investigación y de la innovación.

Por otro lado es satisfactorio ver que al menos, en algunas universidades de Ecuador esta realidad ha empezado a cambiar, así podemos hablar de la estrategia utilizada en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) desde el año 1.998, fecha en la que después de un estudio de la situación de los trabajos de grado, su incidencia en la sociedad y de las dificultades que los alumnos encontraban para realizar sus tesis, se inició un primer programa de investigación simultánea en todo el país con un equipo de profesores que preparó las bases de la investigación y 1.200 egresados de la modalidad a distancia que con las mismas indicaciones, conducidas por una Guía preparada para la ocasión, investigaron en todo el país con una muestra de 174.000 niños distribuidos en todo el territorio ecuatoriano. Estas investigaciones estuvieron enmarcadas en un “Programa de desarrollo de la inteligencia”, siendo el caso que en esta ocasión se evaluó la capacidad intelectual y la condición socioeconómica de los niños mencionados. Esta fue la primera vez que de forma tan amplia se tuvo en cuenta el gran potencial que tiene la modalidad a distancia para las investigaciones concatenadas a modo de un puzzle que permita investigar grandes poblaciones y datos, si se gestionan: la organización de los grandes números de estudiantes distribuidos geográficamente, y el potencial de las investigaciones simultáneas de aspectos útiles o que tienen que ver con la realidad que vivimos en el país en todas las provincias que lo componen.

La posibilidad de investigación que brinda la modalidad a distancia se puso a prueba con el programa comentado y tuvo grandes frutos por lo que se continuó con otros que fueron algo menores pero en los que participaron entre 300 y 600 egresados de la modalidad a distancia en educación, por ser la carrera más antigua y numerosa de egresados. Este tipo de investigaciones con un mismo tópico en todo el país se ha continuado en otras carreras que de igual manera van teniendo un número significativo de egresados que aconseja el poder hacer investigaciones en las distintas provincias o regiones del país. Todo ello requiere un equipo de profesores muy bien preparados para organizar y conducir la

investigación, para después sacar los datos oportunos considerando las diversas variables establecidas y extraer resultados y conclusiones que pueden a su vez convertirse en tesis de doctorado por la amplitud de la muestra, siempre y cuando se considere esta posibilidad con la previsión y objetivos pertinentes.

*La investigación que se refiere a la propia modalidad a distancia realizada por los gestores, equipos directivos de la modalidad u otros actores en la constante búsqueda por llegar a todos los lugares del país sin discriminación. Podríamos decir, que dichos actores hacen, como ningún otro, una investigación pertinente, si entendemos este término desde la concepción de *guardar relación de afinidad y validez con algo*; en este caso, con la propia modalidad a distancia en relación a su misión y al estado de desarrollo económico, social y cultural del país en la necesidad de formar al público al que se debe, dentro del principio de igualdad de oportunidades, o posibilidad de acceso a la formación sin discriminación de ningún tipo para que los ciudadanos de cualquier condición puedan propender al estado de bienestar, o del buen vivir que, a su vez, permita el desarrollo del país dentro de un contexto de globalización y modernización oportuna de los procesos, las tecnologías, los métodos, los materiales o las ayudas didácticas, ámbitos que a su vez tienen mucho que ver con la formación e investigación de los profesores a través del impulso que dé la institución a estos aspectos considerándolos prioritarios en sus políticas y estrategias.*

Ámbitos fundamentales y algunas experiencias de investigación en educación a distancia en Ecuador

Podemos decir que los campos que más han destacado en la investigación en la modalidad a distancia han sido los relacionados con la reflexión sobre sí misma, desde el punto de vista de su origen, sus metodologías, sus procesos, tendencias, medios, materiales, tecnologías, gestión, profesorado en su formación específica, incidencia en el mundo actual, repercusiones y alcances, la evaluación y la calidad con la propuesta de indicadores y estándares, sin olvidar las investigaciones propias del área de conocimiento, así como las relacionadas con su futuro inmediato y a largo y mediano plazo.

Es necesario destacar que en Ecuador esta modalidad nació con vocación investigadora, buscando experiencias de otros lugares, apoyándose en

buenas prácticas internacionales, vinculándose con proyectos a redes internacionales, participando en congresos y seminarios que pudieran aportar visión al nuevo acontecer universitario.

Remitiéndonos a los orígenes de la educación superior a distancia en Ecuador, allá en el año 1976, se ha de destacar como pionera a la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), que nace de la mano de profesores españoles y de expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) quienes la asesoran en sus comienzos. Ella a su vez, no ha dejado de asesorar e investigar para su propio crecimiento y mejora, en un esfuerzo por compartir y llegar a competir con los mejores en Latinoamérica. Así nos atreveríamos a decir que es un referente para muchas instituciones que comienzan o necesitan una renovación. Esto indudablemente no ha sido sin un esfuerzo investigativo en los diferentes aspectos propios de la modalidad, acompañado a su vez, de la formación e investigación de los profesores en sus áreas de conocimiento.

Participación en redes y congresos

En el año 1980 se participó en la creación de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) y, muy poco tiempo después fue escenario de uno de los seminarios internacionales de esta asociación, y en el año 2011 nuevamente se desarrolló en la UTPL el XIV Encuentro Iberoamericano de Educación Superior a Distancia de AIESAD.

Desde el año 2005 cada dos años se desarrollan los congresos del Consorcio Red de Educación a Distancia - CREAD Andes y Encuentro internacional Virtual Educa Ecuador, en este año 2013 se realizó el IV de estos Congresos, todos ellos con el carácter de investigación en la calidad de la modalidad a distancia, esto sin mencionar aquellos eventos que han tenido sólo carácter nacional.

Estos congresos que a nivel internacional han tenido lugar en nuestro país indudablemente, ha sido otra de las fuentes potenciadoras de la investigación al presentarse trabajos de actualidad, especialmente de calidad, tecnologías, innovación y pertinencia de la propia modalidad a distancia.

Si nos referimos a la participación en congresos organizados fuera del país, los profesores de la modalidad a distancia de las diferentes universidades ecuatorianas han participado muy activamente con comunicaciones y ponencias que han dado lugar a diferentes publicaciones. Por su trayectoria, también en este ámbito hemos de señalar que han sido pocos los congresos internacionales latinoamericanos en los que Ecuador no haya hecho presencia.

La apertura internacional, de algunas de las universidades ecuatorianas dedicadas a la educación a distancia, ha sido una de las dimensiones fundamentales que han contribuido a la implicación en proyectos de investigación en conjunto con otras universidades y equipos de trabajo. Entre otras *redes, internacionales y nacionales* con características propias de educación a distancia, y a las que pertenecen diversas instituciones ecuatorianas, citamos las siguientes:

AIESAD	Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia
CREAD	Consortio Red de Educación a Distancia
GDLN	Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo del Banco Mundial
VIRTUAL EDUCA	Virtual Educa
ATEI	Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana
ICDE	International Council for Open and Distance Education
ISTEC	Ibero American Science & Technology Education Consortium
CEDIA	Consejo Ecuatoriano Desarrollo de Internet II (Asociado a la red CLARA)
CALED	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia
EADTU	European Association of Distance Teaching Universities
GUIDE	Global Universities in Distance Education
REMAD	Red Ecuatoriana de Universidades con Modalidad a Distancia

Proyectos internacionales

Al igual que los congresos, los proyectos internacionales con el fin de investigar en red para mejorar la calidad de la educación a distancia, han sido un ámbito prioritario para algunas instituciones como la UTPL. Los proyectos fundamentalmente apoyados por las redes señaladas y en vínculo con otros organismos de financiamiento como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comunidad Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Entre otros, han tenido una fuerte repercusión en la investigación por el alcance de los mismos:

- Ya en el año 2000 en Ecuador se participó en un proyecto internacional apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), gozando de la simpatía de las dos mayores redes de educación a distancia de América y Europa, la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD) y el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), que pretendía ayudar a los gobiernos a medir e implementar la calidad, así el objetivo general del Proyecto fue el desarrollo de las bases para un sistema de acreditación y estándares de calidad para programas de educación superior a distancia en América Latina y el Caribe (Centro Virtual), y la realización de una validación preliminar de dichas bases mediante consultas y pruebas piloto. Los objetivos específicos fueron: - Promover que las instituciones de enseñanza superior pudieran mejorar, lanzar y administrar con éxito, programas de educación a distancia basados en la tecnología de la información, y - Contribuir a la capacidad de los gobiernos para regular, evaluar y acreditar sus programas educativos a distancia¹.
- El desarrollado por la Red de Universidades de Educación a Distancia – Rueda, “Evaluación de los programas de educación a distancia” financiado por la Comunidad Europea dentro del programa ALFAII-América Latina Formación Académica AML/B7-311/97/0666/II-1153-A 2002-2005. Participaron seis universidades: Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) de Colombia, la Universidad Nacional Abierta (UNA) de Venezuela, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, Universiteit Gent (UG) de Bélgica y Università Telematica Guglielmo Marconi (UTGM) de Italia. Durante el desarrollo del proyecto se logró crear y fortalecer un trabajo en red entre las instituciones participantes, la creación y edición

de un instrumento de evaluación, validado en primera instancia mediante la aplicación en cada una de las seis universidades socias. Dicho instrumento se encuentra en una versión digital para facilitar su uso y fácil acceso².

- “Postgrados y Doctorados en Educación a Distancia”. Red Alfa UE-AIESAD Programa ALFA II de la Comunidad Europea. AML/B7-311/97/0666/II-0449-FA, SUBPROGRAMA B. El fin de este Proyecto fue el intercambio de estudiantes en el área de educación entre universidades de Europa y América Latina. Las universidades participantes fueron la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED), Universidad Nacional de Mar de Plata de Argentina, UNMdP; Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia, UNAD; Universidad Nur de Bolivia; Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador UTPL; El Centro de Diseño, Producción y Evaluación de Recursos Multimedia para el Aprendizaje de Argentina (CEDIPROE); El Instituto Politécnico de Leiria de Portugal IPL; Universitá Telemática Guglielmo Marconi (UTGMA) y Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia de España (AIESAD).
- “Concepción, situación y prospectiva de la Educación a Distancia en América Latina (COSYPEDAL)” de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED) de la UNED de España. Fase HEDAL³ el proyecto se propuso “Detectar los orígenes de la educación a distancia en cada país, concretar el desarrollo de esta modalidad educativa en cada país, así como reconocer las claves identificadoras de la educación a distancia en Latinoamérica”. Los países participantes coordinados por la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (UNED – España), fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Se desarrolló entre el 2004-2006.
- Red Temática de Docencia promovida por el Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. “EVA (Espacios Virtuales de Aprendizaje)”, coordinada por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), España. Agosto 2005 al 2006. Coordina: Universidad de Córdoba – España y participan Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador, UTPL (Responsable, Unidad de Virtualización); Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría” – Cuba⁴.

- “Investigación y Estudios sobre eficacia adecuación y calidad educativas: evaluación y control sistemático”. Universidad de Sevilla. AECE, 2005 - 2007 dio como fruto el programa “Experto Universitario en Evaluación y Gestión de la Calidad Universitaria”, Universidad de Sevilla (ID Est 1254). Participan: Universidad de Sevilla – Universidad de Córdoba – Universidad de Cádiz – Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador.
- Programa ALFA de cooperación Euro-Latinoamericana, 2007/2009, financiado por la Comisión Europea desde el que se propone un Máster Universitario en Educación Intercultural y se realiza un riguroso análisis de las necesidades formativas en el ámbito de la educación intercultural. Los participantes en este proyecto han mantenido un diálogo permanente durante los dos años del mismo con el objetivo de diseñar una oferta de postgrado dirigida a formar investigadores y profesionales que sean capaces de adoptar un enfoque intercultural en la investigación y en la práctica educativa, tanto en el contexto europeo como latinoamericano. Participantes: Universidad Veracruzana-México, Universidad de Tarapacá-Chile, Universidad Técnica Particular de Loja-Ecuador, Fundación Universitaria Panamericana-Colombia, Universidad de Huelva-Span UHU, Universidad Complutense de Madrid-Spain, Nottingham Trent University-United Kingdom NTU, University of Limerick-Ireland, Latvijas Universitate-Latvia, Navreme Knowledge Development-Austria, Consejo Superior de Investigación Científicas-Spain, CSIC.
- El proyecto NET- ACTIVE (AIESAD-EADTU: Credit Transfer In Virtual and distance Education, que tiene como objetivos: Facilitar el reconocimiento de estudios de Maestrías entre América Latina y Europa y difundir la oferta académica de Maestrías a distancia de las instituciones de la red. Coordinado por la Cátedra UNESCO (UNED) y con los siguientes participantes: Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), European Association of Distance Teaching Universities (EADTU), Universidad Técnica Particular de Loja, Centro Nacional de Educación a Distancia, France (CNED), Open University, United Kingdom (OUUK), Universidad Abierta, Portugal (UA), Universidad Autónoma de México (UNAM), Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina (UNMDP). 2005-2007⁵.

- “Red de Formación de Formadores” (RIF-FOMA) del COLAM/OUI, que tiene como objetivo fomentar la cooperación entre las universidades del continente americano para la formación e investigación, con el fin de apoyar la integración y el desarrollo de las sociedades nacionales de acuerdo con los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia aceptados por los países de las Américas. Coordina: OUI – COLAM, participan: Universidad de Guadalajara – México, Universidad Pedagógica Nacional – Colombia, Universidad de Maryland – United States, Universidad de Montreal – Canadá, Universidad de Trinidad y Tobago, Universidad Federal de Matogrosso – Brazil, Universidad Técnica Particular de Loja.
- “Fortalecimiento de las capacidades E-Learning de América Latina” INWET (ONG – Alemana). Coordina: UNED – Costa Rica y participan: Pontificia Universidad Católica del Perú, Cayetano Heredia – Perú, Pedagógica Nacional Francisco Morazán – Honduras, Senati – Perú, Portal Educativo de las Américas, Proyecto de Fomento al Desarrollo Municipal – Bolivia, Universidad Andina Simón Bolívar – Spain Ina – Costa Rica, Corpece – Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja – Ecuador, (Responsable: Unidad de Virtualización), UPCH – Perú.
- Proyecto EVALPART. Referencia: A/016477/08. Auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El objetivo fue: Analizar el estado de la situación en las universidades iberoamericanas sobre la participación real de los estudiantes en su evaluación, diseñar estrategias para la participación de los estudiantes y difundir resultados y productos. Coordina la Universidad de Cádiz (UCA) y participan Universidad de Sevilla (US), Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Universidad de Antioquia, Colombia (UdeA), Universidad Nacional Francisco Morazán, Honduras (UPNFM), Universidad San Carlos, Guatemala (USAC).
- “Implementación de procedimientos y sistemas que aseguren la calidad de los procesos de la EaD”. Proyecto IBERVIRTUAL, adscrito a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Proyectos Excelente Next: “Aseguramiento de la calidad en E-learning” financiado por la Comisión Europea.

- E-XCELLENCE+ Benchmarking tool for quality assessment in e-learning <http://www.eadtu.nl/e-xcellenceqs/>
- Participación en la UNESCO's Global Task Force QA en e-learning.

Si bien en la mayoría de los proyectos de investigación internacionales, ha participado por parte de Ecuador la UTPL, entre otros aspectos por su historia y dimensión; se han dado otros, en los que han intervenido diversas instituciones de educación superior con programas de educación a distancia así:

- Proyecto “Sistema Integral de Información sobre las Instituciones de Educación Superior de América Latina para el Área Común de Educación Superior con Europa”. Proyecto ALFA III INFOACES Financiado por la Comisión Europea, en el que participan varias universidades ecuatorianas⁶.
- Proyecto “Desarrollo de competencias profesionales a través de la evaluación participativa y la simulación utilizando herramientas web” (DevalSimWeb). Entre los objetivos del proyecto están: evitar la deserción estudiantil y ampliar la inserción laboral. ALFA III. Coordina la Universidad de Cádiz y participa por parte de Ecuador La Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Ibarra, además las universidades de otros países como la Universidad de Antioquia (Colombia), la Universidad de Costa Rica (Costa Rica), la Universidad Salesiana de Bolivia (Bolivia) y Durham University (Reino Unido)⁷.

Revistas

Otros de los ámbitos que avalan la investigación son las revistas dedicadas a publicar la misma. En la modalidad que nos ocupa, es preciso señalar que entre las pocas revistas dedicadas exclusivamente a publicar sobre la modalidad a distancia, se encuentra la *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* (RIED), la cual se edita en Ecuador en formato impreso y digital y aparece indizada en los siguientes medios de documentación bibliográfica:

Bases de datos: BASE, CAPES (Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior), CEDAL (Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) de México) , CIRC (Clasificación

Integrada de Revistas Científicas), CREDI-OEI (Centro de Recursos de la OEI), DIALNET (Alertas de Literatura Científica Hispana), HEDBIB (International Bibliographic Database on Higher Education), IRESIE (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa -issue-), ISOC -CSIC/CINDOC- (Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España), Psycodoc, REDINED.

Plataformas de evaluación de revistas: DICE (Difusión y Calidad Editorial de Revistas), IN-RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales), MIAR (Matriz para Evaluación de Revistas), QUALIS - CAPES, RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales).

Directorios selectivos: LATINDEX (Publicaciones Científicas Seriadadas de América, España y Portugal), ULRICH'S Periodicals (CSA).

Portales y repositorios especializados: Actualidad Iberoamericana, Asociación Internacional de Estudios en comunicación social, CLARISE (Comunidad Latinoamericana Abierta Regional de Investigación Social y Educativa), EDUC.AR (El portal educativo del estado argentino), Enlaces educativos en español de la Universitat de València, E-SPACIO-UNED (Repositorio institucional de la UNED), Periódicos CAPES, 360° (Plataforma de revistas), Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura, REDIAL & CEISAL, UNIVERSIA.

Buscadores de literatura científica: DOAJ (Directory of Open Access Journals), DULCINEA, GOOGLE ACADÉMICO, RECOLECTA (Recolector de ciencia abierta), SCIRIUS (For scientific information only), Sherpa Romeo.

Catálogos de bibliotecas: Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid, BIBLIOTECA DE LA UC3M, Biblioteca de la Universidad de Granada, Biblioteca de la Universidad de Huelva, Biblioteca de la Universidad de Málaga, BIBLIOTECA DE LA UNAM, BRITISH LIBRARY, BUZ, CARHUS Plus+, Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Español - CCPP, Catálogo de la Biblioteca de Educación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), CIRBIC (Catálogo del CSIC), CENDOC, CIDE, CISNE, COMPLUDOC, FAMA-Universidad de Sevilla, ICDL, INRP, IOE (Institute of Education. University of London), KINGS, MIGUEL DE CERVANTES, REBIUN, UBACAT, UIB, WORDLCAT, ZDB.

RIED se configura como el instrumento de la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia (AIESAD) para la difusión de trabajos relevantes de carácter científico, experiencias e información bibliográfica, dentro

del ámbito de la enseñanza/aprendizaje abierto y a distancia en sus diferentes formulaciones y presentaciones. Esta significativa revista ha sido uno de los órganos principales de difusión de las investigaciones en la modalidad a distancia y ha tenido un particular papel en lo que concierne a los investigadores ecuatorianos por su difusión en nuestro país, siendo varias las personas que a lo largo de su existencia han tenido acceso a una publicación de impacto en el área que nos ocupa.

De igual forma diversos profesores ecuatorianos han tenido la posibilidad de publicar sus trabajos en libros arbitrados o en otras revistas con artículos sobre la modalidad.

Cada vez más, las instituciones de educación a distancia establecen vínculos entre ellas, de esta forma se ha creado la Red de Universidades Ecuatorianas que promueven Estudios en Modalidad a Distancia. (REMAD), así como, con las cátedras de educación a distancia, formación de redes, organización de congresos en el país y fuera de él, así como diferentes publicaciones.

Investigación sobre calidad de la educación superior a distancia

De la misma forma hay que señalar una serie de actividades, proyectos internacionales de investigación, vínculos con diversas instituciones y liderazgo por la investigación de la calidad a través del *Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia* (CALED), cuya Secretaría Ejecutiva está establecida en nuestro país desde el 2005 en la Universidad Técnica Particular de Loja. Este instituto nació en Ecuador en dicho año y ha ejercido su función dentro y fuera del país, una vez más podríamos decir, que aprovechando su experiencia en educación a distancia, ha vuelto a ser pionero, ahora, en cuanto el tema de calidad en dicha modalidad.

Entre las publicaciones de este Instituto en conjunto con la UTP y fruto del trabajo colaborativo en proyectos y redes internacionales, mencionamos las siguientes:

- Rubio Gómez, M. J. (2003). *Memoria Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe*. Universidad Técnica Particular de Loja. Loja – Ecuador.
- Rubio Gómez, M. J.; Aguilar Feijoo, R.; Massa **Sánchez, P.**; Maldonado Rivera, J.; Ramírez Asanza, I. (2005). *Proceso de Autoevaluación de los Programas de Educación a Distancia basado en el Proyecto: “Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe”* Universidad Técnica Particular de Loja. Loja – Ecuador.
- Rubio Gómez, M. J.; Morocho Quezada, M.; Torres Díaz, J.C.; Maldonado Rivera J.; Alejandro Maza, J.; Ramírez Asanza, I. (2009). *Guía de evaluación para Cursos Virtuales de Formación Continua*. CALED - Universidad Técnica Particular de Loja. Loja – Ecuador.
- Rubio Gómez, M. J.; Morocho Quezada, M.; Maldonado Rivera, J.; Alejandro Maza, J.; Ramírez Asanza, I. (2010). *Guía de autoevaluación para programas de pregrado a distancia*. CALED - Universidad Técnica Particular de Loja. Loja – Ecuador.

Otras publicaciones de y sobre la educación a distancia

A continuación citamos algunas obras que han tenido origen en Ecuador o en las que se ha participado fruto de proyectos o de redes de investigación, o bien por iniciativa de las instituciones, y que han tenido una repercusión en la comunidad internacional por su alcance y difusión:

- Romero Fernández, L.M.; Rubio Gómez, M.J. (2002). *Lineamientos generales para la Educación a Distancia*. UTPL. Loja – Ecuador.
- Proyecto Rueda (2005). *Guía Metodológica par la aplicación del Instrumento de Autoevaluación de Programas de Educación Superior a Distancia*. Programa Alfa II. Subprograma A Contrato n° AML/B7-311/97/0666/II-0153 – A., p. 36.
- García Aretio, L.; Álvarez González, B.; Ruiz Corbella, M.; y equipos Proyecto Net Active (2008). *Netactive: Bases y propuestas para las buenas prácticas en movilidad virtual (un enfoque*

- intercontinental*). Ed. UNED, (Erasmus Mundus: AIESAD, CNED, EADTU, OUUK, UA, UNAM, UNED, UNMdP, UTPL).
- Rubio Gómez, M.J. (2009). *Nuevas Orientación y Metodología para la Educación a Distancia*. Universidad Técnica Particular de Loja - UTPL. Loja – Ecuador, p. 336 (Varias ediciones).
 - Rubio Gómez, M.J. (2009). Colaboración en obra colectiva coordinado por M^a Angeles Murga Escenarios de innovación e investigación educativa con el artículo *Evaluación de instituciones, programas y cursos en educación*. Madrid: Editorial Universitatis, S.A., p. 305-318.
 - Proyecto ALFA II (2009). “InterCultural Education perspectives and proposals” con el artículo *Information and Communication Technologies (ICTs) in Intercultural Education*. Alfa Program (European Commission) Number project: AML719.0901/06/18414/II-0534-A
 - Proyecto ALFA II (2009). *Movilidad, intercambio y reconocimiento académico en educación superior –Modelos, innovaciones y contribuciones a los espacios comunes de aprendizaje*. (Proyecto ALFA II 0449-FA, UE-AIESAD) Estudios de la UNED. Madrid, p. 130.
 - Rubio Gómez, M. J.; Aguilar Feijoo, R.; Arévalo, F.; Chicaiza, Y.; Guamán J.G.; Morocho Quezada, M.; Ramírez Asanza, I.; Riofrío, G.; Rodríguez, G.; Torres Díaz, J.C. (2010). *Algunas claves que sustentan el posicionamiento de la educación a distancia*. Universidad Técnica Particular de Loja. Loja – Ecuador.
 - VVAA (2010). “Educación a distancia: actores y experiencias” con el artículo *Estándares de calidad en Educación a Distancia*. CREAD 20 años impulsando la educación a distancia. ILCE, UTPL, Loja (Ecuador), p. 249-265.
 - VVAA (2011). “Leyes, Normas y Reglamentos que Regulan la Educación Superior a Distancia y en Línea en América Latina y el Caribe”. Con el artículo *Leyes, Normas y Reglamentos que Regulan la Educación Superior a Distancia y en Línea en Ecuador* CALED - UTPL, Loja (Ecuador), p. 115-141.
 - Rama, C., Domínguez, J. y varios (2011). “El aseguramiento de la calidad de la educación virtual” con *La calidad y los estándares de medición de la educación virtual y a distancia en Ecuador*.

Ed. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote Chimbote – Perú, p. 227-250

- Morocho, M.; Rama, C. y varios (2012). *Las nuevas fronteras legislativas de la Educación a Distancia en América Latina*, Ed. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.
- Rubio Gómez, MJ; Torres Díaz, J.C. (2012). Educación a Distancia y Tecnologías, Lecturas desde América Latina, con *Tecnologías y Tendencias en la educación a distancia, realidad ecuatoriana*. Buenos Aires: Ed. Universidad del Salvador.

Aspectos que favorecen la investigación en la educación a distancia

El número elevado de alumnos y la dispersión de los mismos son características de la educación a distancia, que contribuyen a investigaciones significativas y de relevancia, este es el caso que nos mencionan Romero y Rubio: "... trabajos y tesis que pueden ser organizados en un plan integral en el cual los aportes de cada uno se integren al de los demás, pudiendo resultar por la dispersión geográfica en estudios de enorme pertinencia social. Por ejemplo estudios socioeconómicos integrados entre estudiantes de todo el país" (2009, p. 26).

Con esto además se ha conseguido que las tesis no sean simples documentos archivados en una biblioteca, ya que se investigan aspectos de trascendencia e interés social, y por la amplitud de la muestra, y al poder ser aplicables para el desarrollo del país o de una zona del mismo. La fiabilidad de los trabajos se debe a la forma en que están dirigidos, todos con las mismas indicaciones a través de una Guía Didáctica y las orientaciones pertinentes del equipo de profesores-investigadores, que son los responsables últimos del trabajo.

De igual forma como ya hemos mencionado, la posibilidad de vinculación de los profesores a redes y equipos de trabajo nacionales e internacionales, así como el trabajo en equipo en la propia institución, favorece la investigación. El hecho de estar acostumbrados a escribir las Guías Didácticas de sus respectivas asignaturas para conducir al alumno en sus estudios y tener que plasmarlo por escrito y en muchas circunstancias en la red, hace que los profesores mejoren sus procesos docentes y de investigación. Aunque sabemos que esto no es suficiente, si es, un buen principio al estar expuestos a críticas y comentarios de los

colegas, lo cual hace que se esmeren en sus aportes, siendo más prolijos en las citas y actualidad de los mismos, apoyándose en reconocidos científicos y estudiosos de las correspondientes materias. Todo ello es el campo abonado para las investigaciones científicas de alto nivel que se realizan a través de las tesis doctorales, o de los proyectos en los que se van vinculando.

Referencias bibliográficas

- “EVA (Espacios Virtuales de Aprendizaje)”. Recuperado de: <http://pvirtual.uco.es/redeva/>
- García Aretio, L.; Álvarez González, B.; Ruiz Corbella, M.; y equipos Proyecto Net Active (2008). *Netactive: Bases y propuestas para las buenas prácticas en movilidad virtual (un enfoque intercontinental)*. Ed. UNED, (Erasmus Mundus: AIESAD, CNED, EADTU,OUUK,UA,UNAM, UNED,UNMdP, UTPL). Recuperado de: <http://www.net-active.info/>
- (2010). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Suplemento Registro Oficial N° 298. Año II - Quito, Martes 12 de Octubre del 2010.
- Proyecto Rueda (2005). *Guía Metodológica par la aplicación del Instrumento de Autoevaluación de Programas de Educación Superior a Distancia*. Programa Alfa II. Subprograma A Contrato n° AML/B7-311/97/0666/II-0153. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/cua/rueda/>
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial, N° 526. Quito. Septiembre 2011.
- (2012). Reglamento del escalafón docente de las instituciones de educación superior. Consejo de Educación Superior. RPC-S0-037-N°265-2012. - 12 Noviembre 2012.
- Rubio G., M.J.; Romero F., L.M. (2009). “La educación a distancia hoy”. Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador.
- Rubio G., M.J. (2003). Memoria Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.utpl.edu.ec/centrovirtual/internas/memorias.html>.

Webgrafía

- ¹ <http://www.utpl.edu.ec/centro-virtual/internas/memorias.html>
- ² <http://www.javeriana.edu.co/cua/rueda/>
- ³ <http://www.uned.es/catedraunescos-ead/cosypedal/>
- ⁴ <http://pvirtual.uco.es/redeva/>
- ⁵ <http://www.net-active.info/>
- ⁶ <http://www.infoaces.org/>
- ⁷ <http://avanza.uca.es/devalsimweb/>

Semblanza de la autora

María José Rubio. Es doctora en Filosofía y CC. Ed, UNED-España. Del 88/97 Directora Centro UNED-Baleares. Del 97/2010 Directora General Modalidad Distancia, Universidad Técnica Particular de Loja; miembro Comisión especial de Educación a Distancia y Virtual, Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Ecuador (CONEA-Ecuador). Coordinadora Proyecto “Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad”, auspiciado por el BID y otros en evaluación de la calidad de la educación a distancia. Actualmente: Prorrectora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI) y Directora Adjunta del CALED.

Correo electrónico: mjrubio@utpl.edu.ec